

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- DECANATO -

Callao 03 de Junio del 2020

Señor

Presente

Con fecha 03 de Junio, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 122-2020-D/FCS.- Callao; 03 de Junio, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el Oficio N° 014-2020/OCAA-FCS, de fecha 02 de Junio del 2020, mediante el cual la Dra. Alicia Merino Lozano, Jefa de la Oficina de Desarrollo Docente, presenta la Propuesta del **ACTUALIZACION DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL PROGRAMA DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS - SGOE ISO 21001, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 21 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, "La Universidad promueve el desarrollo de una cultura de calidad fundamentada en los procesos de autoevaluación y autorregulación, los cuales son obligatorios, permanentes y se realizan con fines de acreditación nacional e internacional.

Que, "la acreditación en la Universidad es necesaria, permanente y constituye una exigencia académica, moral, legal y administrativa para alcanzar el objetivo de la mejora continua de los diferentes servicios académicos y administrativos", estipulado en el Art. 23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, es el órgano de apoyo académico responsable de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académica – profesional, extensión cultural y responsabilidad social. Cada órgano tiene un Jefe o Director, que depende jerárquicamente del Decano, conforme lo establece el Artículo 67° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. N° 46 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de la estructura orgánica y funcional, están los órganos de gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo, órganos de apoyo académico y órganos de asesoramiento de las facultades;

Que, la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, es el órgano de apoyo académico responsable de brindar servicios para el cumplimiento de los estándares de calidad según el Modelo Peruano SINEACE;

Que, mediante resolución N° 172-2018-SINEACE/CDAM-P, del 16 de octubre de 2018, se aprueba la "Directiva que regula el proceso de acreditación, de instituciones educativas y programas" en la cual precisa que el Comité de Calidad debe estar conformado por representantes de autoridades, docentes, estudiantes, egresados, administrativos y grupos de interés, cuya finalidad es conducir el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N°045-2020-CF/FCS, de fecha 08 de Enero del 2020 se APROBÓ el PLAN DE TRABAJO DE CALIDAD 2020, del Programa de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, así como LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA de la Facultad de Ciencias de la Salud presentado por la Dra. Alicia Merino Lozano, Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N°227-2020-CF/FCS, del 21 de Mayo del 2020, SE APROBO CON EFICACIA ANTICIPADA EL INICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS - SGOE ISO 21001, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 04 de Mayo del 2020

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 03 de Junio del 2020; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180°, inciso 180.23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesta en el D.S. N° 044-2020-PCM y al amparo del D.U. N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao y aprobado mediante Resolución de CF N°191-2020-CF/FCS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- DECANATO -

RESUELVE:

1. **APROBAR LA ACTUALIZACION DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL PROGRAMA DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS - SGOE ISO 21001, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** de la Universidad Nacional del Callao presentado por la Dra. Alicia Merino Lozano, Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación que a continuación se indica:

MACRO PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA		
1. Gestión Estratégica - Planificación	Líder Responsable	Mg. Vilma María Arroyo Vigil Presidenta Comisión de planificación Dra. Angélica Díaz Tinoco Decana de la FCS Dr. Cesar Miguel Guevara Llacza Secretario Académico Personal Administrativo: Sra. Demetria Asunciona Montes Vega Sra. Karina Jenny Vergaray Retuerto Estudiantes: Mirla Fiorela Caccha Medina Mariajosé de Jesús Torres Candela Brisd Jahzeel Walttuony Rojas
2. SGOE (aseguramiento de la calidad)	Líder Responsable	Dra. Lindomira Castro Llaja
3. Mejora Continua	Líder Responsable	Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano
MACROPROCESO GESTIÓN CURRICULAR		
4. Admisión Pre y posgrado	Líder Responsable	Dr. Sandy Dorian Isla Alcoser
5. Matrícula y Actas pre y posgrado	Líder Responsable	Mg. Yrene Blas Sancho Directora de la Escuela Profesional de Enfermería Dr. Lucio Arnulfo Ferrer Peñaranda Director de la Escuela Profesional de Educación Física Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera Directora de la Unidad de Posgrado Dra. Noemí Zuta Arriola Coordinadora de Maestría Dra. Ana Elvira López de Gómez Coordinadora de Maestría Dra. Lindomira Castro Llaja Coordinadora de Doctorado Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano Coordinadora de Doctorado Sra. Rosa Mónica Romero Castañeda Sr. Jorge Gerardo Mallqui Laureano
6. Planificación Enseñanza- Aprendizaje Pregrado	Líder Responsable	Mg. Yrene Blas Sancho Directora de la Escuela Profesional de Enfermería Dr. Lucio Arnulfo Ferrer Peñaranda Director de la Escuela Profesional de Educación Física Dra. Mery Juana Abastos Abarca Jefe de Departamento de Enfermería Dr. Hernán Óscar Cortez Gutiérrez Jefe de Departamento de Educación Física Sra. Blanca Isabel Flores Almaraz
7. Planificación Enseñanza- Aprendizaje Posgrado	Líder Responsable	Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera Directora de la Unidad de Posgrado

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- DECANATO -

		Dra. Haydee Blanca Román Aramburu Secretaria Académica de la Unidad Posgrado
8. Enseñanza -aprendizaje pregrado	Líder Responsable	Mg. Yrene Blas Sancho Directora de la Escuela Profesional de Enfermería Dr. Lucio Arnulfo Ferrer Peñaranda Director de la Escuela Profesional de Educación Física Dra. Mery Juana Abastos Abarca Jefe de Departamento Enfermería Dr. Hernán Óscar Cortez Gutiérrez Jefe de Departamento de Educación Física Sra. Blanca Isabel Flores Almaraz
9. Enseñanza aprendizaje posgrado	Líder Responsable	Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera Directora de la Unidad de Posgrado Dra. Haydee Blanca Román Aramburu Secretaria Académica de la Unidad Posgrado Sra. Rosa Mónica Romero Castañeda
10. Prácticas preprofesionales o Internado	Líder Responsable	Dra. Ana Elvira López de Gómez
11. Evaluación Enseñanza – Aprendizaje pregrado	Líder Responsable	Mg. Yrene Blas Sancho Directora de la Escuela Profesional de Enfermería Dr. Lucio Arnulfo Ferrer Peñaranda Director de la Escuela Profesional de Educación Física Dra. Mery Juana Abastos Abarca Jefe de Departamento Enfermería Dr. Hernán Óscar Cortez Gutiérrez Jefe de Departamento de Educación Física Sra. Violeta Flor Pereda Vega
12. Evaluación Enseñanza – Aprendizaje posgrado	Líder Responsable	Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera Directora de la Unidad de Posgrado Dra. Haydee Blanca Román Aramburu Secretaria Académica de la Unidad Posgrado Sra. Rosa Mónica Romero Castañeda
13. Grados y Títulos pre y posgrado	Líder Responsable	Dr. Lucio Arnulfo Ferrer Peñaranda Dr. César Guevara Llacza Blgo. Javier Cárdenas Tenorio
14. Seguimiento de egresados pregrado	Líder Responsable	Dra. Ana Elvira López de Gómez Directora de Responsabilidad Social universitaria y extensión cultural
15. Seguimiento de egresados posgrado	Líder Responsable	Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera Directora de la Unidad de Posgrado
16. Investigación pre y posgrado	Líder Responsable	Dra. Ana Lucy Siccha Macassi Directora de investigación Dra. Noemí Zuta Arriola
17. Responsabilidad Social universitaria y extensión cultural	Líder Responsable	Dra. Ana Elvira López de Gómez Directora de Responsabilidad Social universitaria y extensión cultural
MACROPROCESO DE SOPORTE		
18. Tutoría y Bienestar universitario	Líder Responsable	Mg. Nancy Cirila Elliott Rodríguez Mg. Laura Matamoros Sampen Mg. Antonia Mamani
19. Gestión de laboratorio y talleres	Líder Responsable	Mg. Javier Jesús Cárdenas Tenorio Dr. Miguel Ángel Gil Flores Mg. Erika Norka Magalli Yaipen Valderrama
20. Gestión docente y administrativo	Líder Responsable	Dra. Mery Juana Abastos Abarca Dr. Hernan Oscar Cortez Gutierrez

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- DECANATO -

21. Información y comunicación	Líder Responsable	Mg. César Ángel Durand Gonzáles
22. Biblioteca	Líder Responsable	Mg. María Elena Teodosio Ydrugo
23. Gestión Infraestructura y mantenimiento	Líder Responsable	Mg. Vanessa Mancha
25. Grupo de interés	Líder Responsable	Dra. Rosario Miraval Contreras Mg. Ruth Maritza Ponce Loyola Dra. Teresa Angélica Vargas Palomino Dra. María Ramos Fiestas Mg. Julia Tisnado Angulo

3. Transcribir la presente Resolución a OCAA a las unidades académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud e interesadas para conocimiento y fines pertinentes.

Transcribir la presente e interesados para su conocimiento y fines pertinentes

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANGELICA DIAZ TINOCO.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA.- Secretario Académico.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.


Dra. ANGELICA DIAZ TINOCO
Decana


Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA
Secretario Académico